



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL N.00002 DEL 20 DE ENERO DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL CPC

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO	ORDEN
2015-00640	EJECUTIVO	DIEGO URIBE RINCON	LUIS DAVID VANEGAS CARVAJAL	18/01/2017	INTERLOCUTORIO	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
2014-00160	PERTENENCIA	ADELFA INES BARRERA VARGAS	DAVID HERNANDEZ BARRERA VARGAS Y OTROS	18/01/2017	SUSTANCIACION	AUTORIZA DEPENDENCIA JUDICIAL TIENE POR NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS SEÑORES DAVID HERNAN BARRERA VARGAS, REUAL BARREA VARGAS, HENRY BARRERA VARGAS, BRISALBA BARRERA VARGAS. NO TIENE POR NOTIFICADO A JORGE EDUARDO BARRERA VARGAS NIEGA PETICION ELEVADA POR LA ACTIVA VISTA A FOLIO 74. NIEGA PETICION ELEVADA POR LA ACTIVA VISTA A FOLIOS 75-76. RELACIONADA CON REFORMA DE DEMANDA. RECONOCER A LOS SEÑORE SLENDY ROCIO SAAVEDRA GUZMAN, HOLMAN ROLANDO SAAVEDRA Y LUIS CARLOS SAAVEDRA GUZMAN, EN CONDICION DE SUCESORES PROCESALES DE LA SEÑORA JUAN FELIZA GUZMAN VARGAS. DE IGUAL FORMA TENERLOS POR NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE. ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO EN AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, LITERAL PRIMERO. ORDENA REQUERIR AL DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL ORDENADA EN AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
2007-00403	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA SA	CARLOS URIEL JIMENEZ MATEUS	18/01/2017	SUSTANCIACIÓN	AVOCA CONOCIMIENTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER.
2015-00085	EJECUTIVO	JOSE REINALDO PATIÑO CALDERON	LUZ MARINA RINCON AGUIRRE	18/01/2017	INTERLOCUTORIO SUSTANCIACION	AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO EN AUTO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2015.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL N.00002 DEL 20 DE ENERO DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL CPC

2015-00077	EJECUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER	REINALDO GARCIA DUNZA Y KAREN MELISSA GARCIA AYALA	18/01/2017	SUSTANCIACIÓN	ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS: REINALDO GARCIA DUNZA CCN. 74.750.757 Y KARENTH MELISSA GARCIA AYALA CCN.1.118.549.540
------------	-----------	-----------------------	--	------------	---------------	--

El presente estado se fija en lugar público de la secretaría del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul, y en el Espacio Electrónico que el Despacho Judicial enunciado en precedencia tiene en la Pág. Web de la Rama Judicial-, de conformidad a la normatividad que reglamenta el asunto.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE